



ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DELEGADA DE LA RFEC CELEBRADA EL 13 DE ENERO DE 2022, DE FORMA TELEMÁTICA.

Siendo las 19'15 h, comienza la reunión telemática convocada conforme al orden del día.

ASISTENTES:

D. JAVIER PRADES ISERT
D. JOSÉ VITE CERVELLO ALPUENTE
D. JOSÉ LUIS MORATÓ MOSCARDÓ
D. RICARDO GARCÍA ESPARZA
D. JOSÉ RUBIO GONZÁLEZ
D. VICENTE RIPOLLÉS CASES
D. JOSÉ ANTONIO GALIÁN VIVANCOS

Asisten como invitados Carlos González Martos, Bernardino Crespo Bernal, José Pagán Arce y Rafael Martínez Nieto.

1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA DISTRIBUCIÓN DE PALOMOS PARA LOS DIFERENTES CAMPEONATOS DE ESPAÑA 2022.

Con arreglo al número de licencias la propuesta de distribución de palomos para los diferentes campeonatos de España es la siguiente:



70º CAMPEONATO DE ESPAÑA COPA S.M. EL REY

100 PALOMOS - 7 DE CCAA-1 COPA AÑO ANTERIOR

PALOMOS A REPARTIR 92-6

86

92 PALOMOS A REPARTIR

	Licencias año 2021	Porcentaje	Palomos
ANDALUZA	5.712	22,2813	
ARAGON	101	0,3940	1
ASTURIAS	32	0,1248	1
BALEARES	159	0,6202	1
CANARIAS	541	2,1103	
C-LA MANCHA	1.526	5,9526	
C-LEÓN	79	0,3082	1
CATALANA	936	3,6511	
EXTREMEÑA	959	3,7409	
GALLEGA	105	0,4096	1
MADRID	638	2,4887	
MELILLA	214	0,8348	1
MURCIA	4.952	19,3167	
VALENCIANA	7.631	29,7669	
TOTAL	23.585	92,0000	6

	Licencias año 2021	Porcentaje	Palomos
ANDALUZA	5.712	21,4559	21
CANARIAS	541	2,0321	2
C-LA MANCHA	1.526	5,7321	6
CATALANA	936	3,5159	3
EXTREMEÑA	959	3,6023	4
MADRID	638	2,3965	2
MURCIA	4.952	18,6011	19
VALENCIANA	7.631	28,6642	29
TOTAL	22.895	86,0000	86

XXI CAMPEONATO DE ESPAÑA DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS

100-1 CCAA AÑO ANTERIOR

PALOMOS A REPARTIR 99-6

93

99 PALOMOS A REPARTIR

	Licencias año 2021	Porcentaje	Palomos
ANDALUZA	5.712	23,9766	
ARAGON	101	0,4240	1
ASTURIAS	32	0,1343	1
BALEARES	159	0,6674	1
CANARIAS	541	2,2709	
C-LA MANCHA	1.526	6,4055	
C-LEÓN	79	0,3316	1
CATALANA	936	3,9289	
EXTREMEÑA	959	4,0255	
GALLEGA	105	0,4407	1
MADRID	638	2,6781	
MELILLA	214	0,8983	1
MURCIA	4.952	20,7864	
VALENCIANA	7.631	32,0318	
TOTAL	23.585	99,0000	6

	Licencias año 2021	Porcentaje	Palomos
ANDALUZA	5.712	23,2023	23
CANARIAS	541	2,1976	2
C-LA MANCHA	1.526	6,1986	6
CATALANA	936	3,8021	4
EXTREMEÑA	959	3,8955	4
MADRID	638	2,5916	3
MURCIA	4.952	20,1151	20
VALENCIANA	7.631	30,9973	31
TOTAL	22.895	93,0000	93

Se aprueba por unanimidad de los asistentes

2º.- SITUACIÓN GRIPE AVIAR Y SU REPERCUSIÓN EN EL CAMPEONATO NACIONAL DE RAZA 2022.

Toma la palabra Carlos González, quien da cuenta de las últimas noticias oficiales conocidas a raíz del brote de gripe aviar surgido en Lérida. Puesto en contacto con sanidad animal de Extremadura, se

informa de la prohibición debido a las instrucciones del Ministerio que unifican el estado de alarma y la prohibición para todo el territorio nacional.

Bernardino Crespo recomienda que se debería suspender el Campeonato de España de Palomos de Raza debido a que, posiblemente con el frío, se den más brotes. Parece que la situación no va a mejorar.

Javier Prades somete a debate la decisión de suspender el campeonato de 2022, y la propuesta de realizarlo en el 2023 en la misma sede.

Se acuerda proponer a Almendralejo, y Baena para la celebración de los siguientes campeonatos, siempre que lo acepten.

3º.- INFORME DE LA GERENCIA SOBRE EL SEGUIMIENTO DE LA SITUACIÓN ECONÓMICA AL 31-12-21.

José Luis Morató informa sobre la incidencia del Covid-19 en los resultados, así como el cambio de anillas que ha afectado a los recursos propios, ya que se ha asumido el cambio de las anteriores por la RFEC para que no afecte a los federados.

El ejercicio en líneas generales ha sido normal, y los números están en los parámetros esperados.

Javier Prades informa de la reunión telemática mantenida con el CSD por el tema de la ley de bienestar animal, así como del gran apoyo recibido por parte del COE y ADESP a las federaciones de deportes con animales. Eximen a tauromaquia y no a los animales deportivos. Se solicitará que se excluya a los deportes con animales, igual que a la tauromaquia. La próxima reunión será el día 19 de enero en las Cortes Generales con el Grupo Socialista.

José Vicente Cervelló recuerda el tema de descatalogar anillas antiguas para lo que se establecerá un periodo progresivo.

4º.- DESIGNACIÓN DOS MIEMBROS PARA APROBAR Y FIRMAR EL ACTA.

Se designa a los vocales José Luis Morató y a José Vicente Cervelló para aprobar y firmar el acta.

Siendo las 20,15 h. finaliza la reunión



VºBº
EL PRESIDENTE

Javier Prades Isert

EL SECRETARIO GENERAL

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Vicente Marco Moreno'.

Vicente Marco Moreno

Vocal

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'José Luis Morató Moscardó'.

José Luis Morató Moscardó

Vocal

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'José Vicente Cervelló'.

José Vicente Cervelló